

Copia

Mes de Mayo
Factura Mayo

Guatemala, 31 de mayo de 2020 ✓

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía ✓
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director: ✓

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-42-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-42-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Mayo de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyar en el análisis de expedientes relacionados con la Ley General de Electricidad, Ley de incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovables y apoyar en la elaboración de estadísticas de los mismos.
 - a. Apoyé el seguimiento del expediente DGE-048-2012 del proyecto "El Manantial", de la entidad "Alternativa de Energía Renovable, S.A.", que solicita incentivos fiscales para el "período de operación".
2. Apoyar en la implementación y administración del sistema de información geográfico del Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía.
 - a. Apoyé el seguimiento de la elaboración de la base de datos que unifica los proyectos relacionados con autorizaciones y registros del Departamento de Desarrollo Energético, además se inició la agregación de la información del Administrador del Mercado Mayorista -AMM-, para fines de ubicarlos geográficamente y desarrollar aplicaciones como mapas, de los proyectos de generación de energía que están en operación, construcción, pendientes de iniciar construcción u operación y la base de datos del Departamento de Energías Renovables, para elaborar mapas de localización de proyectos que han solicitado calificación e incentivos fiscales bajo la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.
 - b. Apoyé el seguimiento a la elaboración del mapa con centrales hidroeléctricas y geotérmicas que generan energía eléctrica, como parte de los subproductos programados en el Plan Operativo Anual de la Dirección General de Energía. Se elaboró el mapa y se hicieron modificaciones, en base a las observaciones hechas por el Departamento de Energías Renovables.
3. Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.
 - a. Apoyé en la correcciones a la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección General de Energía, en el llenado del archivo Herramientas de Planificación y la revisión de los productos y subproductos propuestos para el Departamento de Energías Renovable y de la Dirección General de Energía, las cuales fueron solicitadas por la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, en base a lo manifestado por la Secretaría General de Planificación de la Presidencia de la República.
 - b. Apoyé en el seguimiento de las actividades y temas que se están desarrollando en el Departamento de Energías Renovables para el presente año, se reporta semanalmente los avances y dificultades encontradas. Dentro de estas actividades se elaboró una Propuesta de Continuidad del Programa de Mediciones de Viento del MEM, haciendo un diagnóstico de los resultados principales del Programa, un detalle del estado actual de las estaciones de medición de viento, un análisis del equipo faltante para equipar 8 torres de medición de viento, incluyendo costos de los equipos y su puesta en operación; además, se documentó el servicio de mediciones

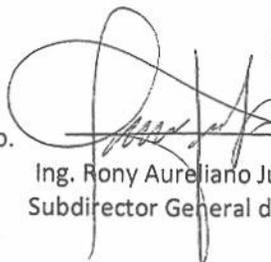
de viento que ofrece a DGE, así como una propuesta de convenio para prestar dicho servicio.

- c. Se dio respuesta a la solicitud de la Diputada Julia Izabel Anshellm-Moller, mediante oficio Of. 058-2020/JIAMV/tc de fecha 29 de abril de 2020, trasladada vía correo electrónico haciendo referencia al oficio de la Unidad de administración Financiera OFI-UDAF-0275-2020 de fecha 30 de abril de 2020, en el cual se requiere "Informe circunstanciado, si en la Dirección General de Energía se cuentan con proyectos o programas sociales que estén incluidos en el Presupuesto General de la Nación y Detallar la Vigencia del programa o proyecto, beneficiarios, presupuesto asignado y monto ejecutado a la fecha".

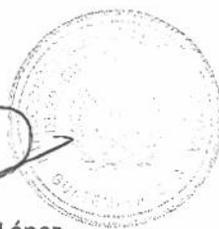
Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Hector Oswaldo Garcia Guzman
2552 49667 0101


Vo. Bo. 
Ing. Rony Aureliano Jucup Solis
Subdirector General de Energía


Vo. Bo. 
Ing. Jorge Gallina Rucal
Jefe Depto. Energías Renovables Guatemala, C. A.


Aprobado 
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas